



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 14 de Noviembre de 2023

NÚM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de Joya S.A. de C.V., frente a Mercedes Sonia Mota Arreola.....	2
J.S.C.H. Promueve Norma Adriana Calvillo García, frente a Epigenio Cornejo Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve Yazmín Mimbela Valencia, frente a Pablo Navarrete Mena.	3
J.S.C.H. Promueve Fruits-Giddings, S.A. de C.V. frente a Francisco Javier Rodríguez Pulido.....	3
J.S.C.H. Promueve Agrana Fruit México, S.A. de C.V. frente a Tariacuri Ramírez Hernández.....	4
J.O.C. Promueve Rubi Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, BBVA México frente a Lourdes Marmolejo Sánchez....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, BBVA México frente a Jorge Andrés Montaña Pichardo.....	5

AD-PERPETUAM

Ma. Carmen Arellano Martínez.....	5
Félix Pedraza Pérez.....	6
María Gergina Verduzco Álvarez.....	6
Diego Armando y Yeison Alejandro Chávez Jaime.....	6

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN PENAL

J.D.H. Sentencia a Roberto Rico Curiel sobre el delito culposo de Raúl Hernández Alvarado.....	7
--	---

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.O.O.F. Promueve Ignacio Zaragoza Reytez, frente a Ma. Soledad López Herrera, divorcio sin expresión.....	7
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 452/2023, promovido por GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE JOYA S.A de C.V., a través de su apoderado jurídico, frente a MERCEDES SONIA MOTA ARREÓLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa marcada con el número 49 cuarenta y nueve, letra A, de la calle Lic. Antonio Bibriesca, del conjunto habitacional Ario 1815, lote 3 tres, manzana B, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Mercedes Sonia Mota Arreola, bajo el registro número 76 setenta y seis, del tomo 5,120 cinco mil ciento veinte, de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

En planta baja:

Noroeste. en 4.50 metros, con área común de uso privativo (garaje en zona de acceso).

Sureste. en 5.08 metros, con planta baja de vivienda número 45.

Suroeste. en 4.50 metros, con área desplante futura ampliación (área privada de la misma vivienda).

Noroeste. en 4.34 metros, con límite del lote condominal.

En planta alta:

Noroeste. en 4.50 metros con vacío a área común de uso privativo (garaje en zona de acceso).

Su reste. en 5.08 metros con planta de alta de vivienda número 45.

Suroeste. en 1.57 metros y en 2.93 metros con vacío área desplante futura ampliación (área privativa de la misma vivienda).

Noroeste. en 4.34 metros con vacío a límite del lote condominal y en 0.75 metros con vacío a área desplante futura ampliación (área privativa de la misma vivienda).

Abajo: Con losa de cimentación, arriba: Con losa de azotea.

Área construida 41.00 metros cuadrados, indiviso sobre lote: 50%; indiviso sobre manzana: 2.7456%.

La audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos

por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$360,500.00 Trescientos sesenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100238223-25-10-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario; número 330/2016, promovido por NORMA ADRIANA CALVILLO GARCÍA, quien cedió los derechos a DALILA FERNANDA SALAZAR RENDÓN, frente de EPIGMENIO CORNEJO CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, bien inmueble ubicado en la calle Malaquita número 56 cincuenta y seis, del conjunto habitacional Lomas de la Joya, ubicado en Santa María de los Altos, municipio y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 11, tomo 6678.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.00 ocho metros, con calle Malaquita.

Al Sur. 8.00 ocho metros, con lote número 7 siete, manzana IV.

Al Oriente. 20.00 veinte metros con Iote número 8 ocho, manzana IV

Al Poniente 20.00 veinte metros, con lote número 4 cuatro, manzana IV.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificación a las 11:00 once horas del día 23 vientes de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación

de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$584,500.00 Quinientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos 86/100 (sic) moneda nacional y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 12 de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44000238285-25-10-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 866/2012, promovido por YAZMÍN MIMBELA VALENCIA por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a PABLO NAVARRETE MENA, se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

" Casa habitación ubicada en privada de Virgo número 5 cinco, lote número 16 dieciséis, manzana "A", Sector Tercero, de la unidad habitacional "Nuevo Horizonte", de esta ciudad, inscrito ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 00000001 (uno) , del tomo 00000368 (trescientos sesenta y ocho), del libro de propiedad, correspondiente al Distrito de Salazar, con una superficie total de 61.52 (sesenta y un metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.82 cuatro metros, ochenta y dos centímetros, con privada de Virgo.

Al Sur. 4.82 cuatro metros, con ochenta y dos centímetros, con lote 93 noventa y tres.

Al Este. 6.35 seis metros, con treinta y cinco centímetros, con lote 91 noventa y uno, y 6.40 seis metros, con cuarenta centímetros, con lote 18 dieciocho.

Al Oeste. 12.75 doce metros, con sesenta (sic) y cinco centímetros con lote 14 catorce".

Con un valor pericial de \$396,790.00 (Trescientos noventa y seis mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de octubre del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44100238983-30-10-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 643/2022, promovido por FRUITS - GIDDINGS S.A. de C.V., frente a FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PULIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Del predio urbano identificado como lote número 3 tres de la Manzana IV, ubicada en la calle San Pedro, sin número, del fraccionamiento San Gabriel 1 uno, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 7.00 siete metros, con calle San Pedro de su ubicación.

Al Sur. con lote, número 29 veintinueve.

Al Oriente. 17.00 diecisiete metros, con lote 4 cuatro.

Al Poniente. 17.00 diecisiete metros, con lote número 2 dos. Con superficie total de 119.00 ciento diecinueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$808,000.00 (Ochocientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), suma fijada en el único avalúo, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Los Reyes, Michoacán, a 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Claudia Lorena Suarez Gudíño.

40153220640-31-10-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 982/2022 promovido por AGRANA FRUIT MEXICO S.A. DE C.V., frente a TARIACURI RAMIREZ HERNANDEZ, se señalan las 14:00 catorce horas el día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia, de remate en PRIMER ALMONEDA respecto de, predio rústico ubicado en camino real antes, actualmente calle Lázaro Cárdenas, tenencia de Tungareo, Maravatio, registrado a favor de Tariacuri Ramírez Hernández. Colindancias:

Norte. 46.70 m con Aniceto Téllez Morales, Raya de por medio.

Sur. 52.00 m con camino real.

Oriente. 97.00 m con camino de por medio, haciendo una mediana curva.

Poniente. 94.50 m con Agustín Ramírez Torres, raya de por medio, actualmente con Tariacuri Ramirez Hernandez.

Superficie: 4,478.00 m²

Sirviendo como base para remate la cantidad de \$1'805,000.00 Un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

40103238351-07-11-23

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA

SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA NOVENA ALMONEDA Judicial señalándose las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiséis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra;

Sur. 20.20 metros, y colinda con calle José Corona;

Oriente. 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimés;

Y Poniente. 11.30 metros, y colinda, con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'261,590.12 Un millón doscientos sesenta y un mil quinientos noventa pesos con doce centavos 12/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitrés de octubre del 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153227421-08-11-23

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 136/2022 promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, por conducto de su apoderada jurídica, frente a MARÍA DE LOURDES MARMOLEJO SÁNCHEZ, se señalan las 10:00 diez horas con del día 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera y pública almoneda del siguiente bien inmueble:

Casa marcad(sic) con el número exterior 244-B doscientos cuarenta y cuatro guión B, de la avenida los Girasoles, construida en el lote número 5 cinco vivienda B, manzana 3

tres, conjunto habitacional los "Girasoles", tercera etapa en la localidad de las Guacamayas, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 4:50 metros, con avenid(sic) Los Girasoles.
- Al Sur. 4:50 metros, con número ciento diecisiete letra "A" de la calle Claret".
- Al Este. 16:00 metros, con el número cuarenta y cuatro guión "A" del mismo modulo.
- Al Oeste. 16.00 metros, con lote número doscientos cuarenta guión "A" de la avenida Los Girasoles.

Superficie total de 72.00 metros cuadrados.

Con un valor pericial de \$836,000.00 (Ochocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, convóques(sic) a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, el Periódicos(sic) Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44000240261-08-11-23 24-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran El Juicio Sumario Civil Hipotecario número 467/2015 que promueve BBVAMÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, por conducto de su apoderada jurídica, en contra de JORGE ANDRÉS MONTAÑO PICHARDO, señalándose las 10:00 diez horas del día 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación ubicado en la calle Boya, con número exterior 36, manzana D, lote 30, de la colonia Puerto Real, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se registra bajo el número 050, (cincuenta), tomo 934, (novecientos treinta y cuatro), de fecha 30 treinta de octubre

de 2008 dos mil ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 15.00 metros, con lote No. 31.
- Al Sur. 15.00 metros, con calle Malecón.
- Al Oriente, 6.00 metros, con lote No 29.
- Al Poniente. 6.00 metros, con la calle Boya.

Extensión superficial 90.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$651,000.00 Seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de edictos de Ley, por tres veces, de siete en siete días, debiéndose publicar en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

1. un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 de noviembre de 2023.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Luis Cárdenas Pérez.

44100240259-08-11-23 24-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

MA. CARMEN ARELLANO MARTÍNEZ por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1008/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de "predio rústico, sin nombre, ubicado en calle, Tenencia de San Miguel Curahuango, Maravatío, Michoacán", adquirió de David Honorato Pérez.

Colindancias:

Causantes: David Honorato Pérez.

- Norte. mide 18.00 dieciocho metros, colindando con Juan Ignacio Reyes Bautista.
- Sur. mide 18.00 dieciocho metros, colindando con calle.
- Oriente. mide 107 ciento siete metros, colindando con Rosario

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

González Beltrán.
Poniente. mide 104.78 ciento cuatro punto setenta y ocho metros, colindando con Francisco Honorato Abad.

Con una superficie de 00-18-78 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 12 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40153227062-08-11-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

FÉLIX PEDRAZA y/o FÉLIX PEDRAZA PÉREZ, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 845/2023, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto una propiedad urbana ubicada en calle Insurgentes sin número, de la tenencia de Santiago Puriatzácuaro, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.90 metros, con calle Insurgentes.
Al Sur. 6.80 metros, con calle privada.
Al Oriente. 30.30 metros, con Aniceto Pedraza Pérez.
Al Poniente. 29.54 metros, con Nicolás Pedraza Pérez.

La superficie es de 203.00 m2.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo Michoacán, a 1 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153227069-08-11-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

MARIA GEORGINA VERDUZCO ALVAREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam número 1163/2023, respecto del predio urbano ahora casa habitación ubicada en la calle Los Reyes sin número, de la colonia Los Sabinos de la ciudad de Jacona, Michoacán, con superficie de 96.00 metros cuadrados, que adquirió y posee desde el 10 de noviembre del año 2009, por compraventa verbal que hizo a Javier Estrada Martínez, en la cantidad de \$74,000.00 Setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., poseyéndolo como dueño de forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Mide y linda:

Norte. 6.00 metros, con calle Los Reyes.
Sur. 6.00 metros, con Bertha Alicia Ruiz Martínez.
Oriente. 16.00 metros, con Juan Carlos Hernandez Barajas.
Poniente. 16.00 metros, con Leticia Dueñas Maldonado.
Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 27 de octubre del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153227422-08-11-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

DIEGO ARMANDO y YEISON ALEJANDRO, ambos de apellidos CHÁVEZ JAIME, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 724/2023, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Fracción de predio urbano denominado El Moral, ubicado en calle San Antonio Carupo sin número, población de San Antonio Carupo, Municipio Penjamillo, Michoacán, superficie 285.95 metros de terreno.

Norte. 13.30 metros, con Leopoldo Mojica Hernández.
Sur. 13.30 metros, calle San Antonio Carupo.
Oriente. 21.50 metros, con José Chávez.
Poniente. 21.50 con Javier Hernández Guillén.

Afirman promoventes adquirieron por compraventa verbal a José Guillén Chávez, el 8 de mayo de 2010 dos mil diez, lo han tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueños. Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de

que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 30 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40153227644-08-11-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar 181/2020, divorcio sin expresión de causa, promovido por IGNACIO ZARAGOZA REYEZ, frente a MA. SOLEDAD LÓPEZ HERRERA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, bien inmueble ubicado en calle Mercado número 140 ciento cuarenta, Degollado, Jalisco, registrado en favor de Ignacio Zaragoza Reyes y Ma. Soledad López Herrera, libro 218 sección inmobiliaria oficina 15 documento 36 órdenes 17493, fecha de registro 06-sep-04, en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la entidad y estrados de este Juzgado y de Degollado, Jalisco, convocando postores para subasta.

Sirviendo como base legal la suma de \$1'993,500.00 Un millón novecientos noventa y tres mil quinientos pesos; postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Tanhuato, Michoacán, a 17 diecisiete de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

40153214587-25-10-23 14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales de la Región Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO APOSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de la carpeta número POSI-10/2018, integrada con motivo del procedimiento ordinario de vigilancia de ejecución de sentencia dictada a ROBERTO RICO CURIEL, por la Comisión del Delito de Homicidio culposo, en detrimento de RAÚL HERNÁNDEZ ALVARADO, dentro de la causa penal 5/2016, hago constar que, mediante proveído de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado al sentenciado, señalándose las 13:00 horas del 07 de diciembre del 2023 para la celebración de la audiencia de remate en su primera almoneda, bien inmueble que consiste en:

Predio ubicado con el número 139, construido sobre el lote 16, de la manzana 3, con frente a la calle Mérida, del fraccionamiento denominado Valencia de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual, de los avalúos emitidos por los peritos valuadores cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte. 18 metros, con lote 15, de la misma manzana.
Al Sur. 18 metros, con lote 17, de la misma manzana.
Al Oriente. 7 metros, con calle Mérida.
Y al Poniente. 7 metros, con lote 9, de la misma manzana".

Siendo base para el remate la cantidad de \$723,800.00 pesos, y como postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en términos de los artículos 823, 825, 826 y 828 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en aplicación supletoria a la Ley de la materia, debiendo consignar previamente en la cuenta concentradora del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al menor (sic) el 10% por ciento de su postura legal.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, así como 3 veces de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, en el lugar del pleito.

Indíquese a postores que en sede judicial es obligatorio la portación de cubrebocas o careta, de no portarlos, no tendrán acceso bajo ninguna circunstancia.

Publíquese edicto.

Zamora, Michoacán, a 18 de octubre de 2023.- Atentamente.- Lic. Julio Cesar Valdés Reséndiz.- Juez de Ejecución de Sanciones Penales de la Región Zamora.

40003226677-26-10-23 17-24-31

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL